

**II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO
EN EDUCACIÓN 2016-2021
DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2021/2022**

**PLAN DE IGUALDAD DE
GÉNERO**

**IES EL PALMERAL
2021-2022**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. NORMATIVA	4
3. OBJETIVOS	6
4. METODOLOGÍA.....	7
5. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES	8
6. MEDIDAS DE MEJORA QUE SE IMPLEMENTARÁN DURANTE EL CURSO.....	11
7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	12

1. INTRODUCCIÓN

Entendemos la igualdad como una relación de equivalencia, en el sentido de que todas las personas tienen el mismo valor y, precisamente, por ello son iguales. Sin embargo, tener el mismo valor no implica que tengan la misma identidad ni que sean uniformes. La igualdad admite diferencias, pero no desigualdades. La desigualdad supone discriminación y privilegio; y la diferencia implica diversidad entre sujetos de la misma especie.

La Educación para la Igualdad se convierte en un reto de nuestro sistema educativo, puesto que hombres y mujeres hemos vivido durante siglos en un contexto marcado por una jerarquía de género impuesta. En nuestro centro queremos aportar nuestro granito de arena y tratar de cambiar algunas conductas sexistas propias de nuestra herencia social e imprimir en las nuevas generaciones hábitos y conductas propias de personas educadas en la libertad y en el respeto mutuo. Los Proyectos Educativos sobre Igualdad desarrollados en centros docentes, deben potenciar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, entre los y las adolescentes. La finalidad de estos proyectos es educar en igualdad, erradicar estereotipos y discriminaciones por razones de sexo y prevenir sus consecuencias.

Nuestro Plan por la Igualdad de Género se complementa a la perfección con el actual Programa Escuela Espacio de Paz que se está desarrollando durante el presente curso escolar, el Plan de Convivencia, y demás Programas para la Innovación presentes en este curso 2020-2021. La idea es que estos planes y programas se unan complementándose entre sí para llegar a vivir en igualdad y convivir pacíficamente, llegando a conseguir el máximo desarrollo de la toda la comunidad educativa de este centro.

2. NORMATIVA

En el curso 2021/2022 siguen en plena vigencia la siguiente normativa básica:

- II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 02/03/2016).
- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25/05/2006).
- Decreto 327 / 2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (BOJA núm. 139, de 16/07/2010).
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30/08/2010).
- Decreto 328 / 2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA núm. 139, de 16/07/2010).
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30/08/2010).
- Decreto 360/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de arte (BOJA núm. 251, de 27/12/2011).
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 61, de 28/03/2012).
- Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música (BOJA núm. 251, de 27/12/2011).
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 61, de 28/03/2012).
- Decreto 362/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los conservatorios profesionales de danza (BOJA núm. 251, de 27/12/2011).

- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 61, de 28/03/2012).
- Decreto 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas oficiales de idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 34, de 20/02/2012)
- Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 121 de 21/06/2012).
- Decreto 159/2002, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos Provinciales de Formación para Adultos de personas adultas. (BOJA núm. 77, de 02/07/2002)
- Orden de 19 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los centros de Educación Permanente (BOJA núm. 156, de 11/08/2006).
- Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21/05/2015).
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 07/07/2011).

3. OBJETIVOS

1. Detectar y visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres, y el aprendizaje de los modos de comportamiento pacíficos y tolerantes, potenciando el conocimiento mutuo, el respeto y cooperación entre las personas del grupo sin distinción de sexo.
2. Mejorar las relaciones personales entre el alumnado, disminuyendo la violencia y el sexismo en las situaciones de juego.
3. Sensibilizar al profesorado en el proceso coeducativo utilizando un lenguaje y actitudes no sexistas.
4. Analizar y denunciar la imagen discriminatoria contra la mujer potenciada por los medios de comunicación y la publicidad.
5. Eliminar las elecciones estereotipadas en el acceso a futuros estudios o al mundo laboral.
6. Hacer visible el papel de las mujeres en la historia del conocimiento, haciendo con ello posible que el alumnado desarrolle sus capacidades y deseos desde la presencia de las mujeres.
7. Sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de un reparto diferente de las responsabilidades familiares y la utilidad social y personal del trabajo doméstico. No sólo desde la perspectiva de género, sino también como actividad que fomenta la autonomía y sentido de la responsabilidad en el hogar.
8. Sensibilizar sobre la violencia en el seno de la pareja, en una actitud no sólo de condena sino de prevención.
9. Potenciar en el alumnado el concepto de coeducación y de igualdad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia, la cooperación...
10. Mejorar las relaciones personales entre el alumnado, disminuyendo la violencia y el sexismo.
11. Implicar a toda la comunidad educativa para la consecución de una igualdad plena entre hombres y mujeres.

El objetivo final será conseguir una formación integral del alumnado independientemente de su condición sexual, aceptando al semejante como persona.

4. METODOLOGÍA

La metodología empleada para las actividades propuestas en el Plan de Igualdad estará basada principalmente en el trabajo en grupo, tomando como referencias básicas de actuación el respeto entre iguales, la tolerancia y el diálogo como base en la toma de decisiones. Nos centraremos en un aprendizaje cooperativo, desarrollando hábitos de participación y responsabilidad en los asuntos colectivos, la confrontación de puntos de vista distintos y el respeto a los juicios y opiniones de los demás.

Fomentaremos el uso de los grupos de discusión, creando debates en torno a temas relacionados con la igualdad de género, planteando situaciones para que el alumnado aporte sugerencias, ideas y conclusiones.

La metodología que apliquemos ha de ser activa y significativa:

- Activa, con el alumnado como parte principal en el proceso.
- Significativa, procurando que los y las estudiantes relacionen la información nueva, con la que ya poseen.

Por ello, trataremos desde todas las áreas, que la aproximación a los contenidos se realice partiendo de hechos concretos, conocimientos previos, observaciones, experiencias y vivencias personales sobre realidades próximas. Con ello se pretende facilitar la motivación e interés por los contenidos y actividades propuestas facilitando así la abstracción de conceptos y las generalizaciones.

Durante las unidades didácticas, el profesorado evitará cualquier forma de sexismo y de discriminación. En las intervenciones se cuidará el lenguaje para que no tenga un carácter discriminatorio o sexista.

La organización de los grupos se hará tratando de evitar que el alumnado se agrupe en función del sexo, es decir, grupos donde sólo haya chicos y/o grupos donde sólo haya chicas, siempre y cuando en el grupo exista un número de alumnas y alumnos que lo permita.

5. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Las actividades propuestas serán realizadas por el profesorado y alumnado del centro. En la mayoría de los casos se llevarán a cabo desde la Acción Tutorial, e irán principalmente dirigidas al alumnado que cursa Enseñanza Secundaria Obligatoria, por ser estos grupos los que disponen de una hora de Tutoría activa en sus horarios de trabajo, por tanto, la coordinación de con el Departamento de Orientación será muy estrecha. Aunque se podrán realizar actividades en cualquier otra área, si se estima conveniente, y en cursos superiores, teniendo en cuenta siempre las medidas específicas dentro del Protocolo Covid-19 de nuestro centro.

En cuanto a los agrupamientos y espacios, las actividades se reducen al grupo-clase y se realizarán en el aula de referencia en caso de presencialidad o a través de reuniones telemáticas para aquellas propuestas externas como charlas o ponencias, siempre que sea posible. En cuanto a las actividades que requirieran la participación de varios grupo-clase, se propone siempre realizar estas al aire libre y con una adecuada organización para evitar que los grupos se mezclen entre sí, de acuerdo al Protocolo Covid-19.

Planteamos una secuenciación de actividades por meses, dejando abierta la posibilidad de cambio en nuestra propuesta.

Las competencias que pretendemos desarrollar son las siguientes:

- Competencia lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Además, hemos de incluir una competencia con especial relevancia: “Competencia Emocional”, ya que trabajaremos mediante actividades realizadas colectivamente, lo que supone el desarrollo de habilidades como la escucha activa, empatía, respeto por el turno de palabra y valoración de opiniones distintas a la propia.

En el presente curso, además, se participará en las iniciativas que va a llevar a cabo la Consejería con los presupuestos subvencionados por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como en las propuestas que organismos externos como el Ayuntamiento de Vera o el Instituto de la Mujer nos propongan.

Propuesta de actividades para el curso 2020-2021:

MES	¿QUÉ CELEBRAMOS?	ACTIVIDADES
OCTUBRE	19 de octubre: Día de las Escritoras.	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación sobre el grupo de autoras elegido por la Biblioteca Nacional para ser homenajeadas este 2021 y creación de murales. 1º ESO. Departamento de Lengua Castellana y Literatura. - Escritoras Nobel: Exposición de posters sobre los premios Nobel de Literatura otorgados a escritoras. 1º Bachillerato (Literatura universal). Departamento de Lengua Castellana y Literatura. - Descubriendo escritoras: Muro online de puzzles digitales. 2º ESO. Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
NOVIEMBRE	25 de noviembre: Día mundial contra la Violencia de Género.	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con el Ayuntamiento en concurso de micro relatos. Todo el alumnado. Acción tutorial. - Charlas destinadas a los grupos de 2º de ESO en materia de Violencia de Género: “A golpe de clic”. - Instalación de un “Punto Violeta” por el que irán pasando los distintos grupos de 3º de ESO para concienciar en materia de Violencia de Género. - Actividad micro teatro. Departamento de Filosofía. - Creación de una comisión de igualdad en el centro, de la que formarán parte tanto alumnos como profesores. Colaboración con el Ayuntamiento. Todos los cursos.
DICIEMBRE	6 de diciembre: Día de la Constitución Española.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades sobre los 90 años del voto femenino en España. Conociendo a las figuras de Clara Campoamor y Victoria Kent. Departamento de Geografía e Historia. - Concurso “Tiktokers por la Igualdad”, organizado por la subdelegación del Gobierno de Almería.
ENERO	30 de enero: Día mundial de la Paz.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades relacionadas con la convivencia positiva. Colaboración con el Proyecto Escuela, Espacio de Paz. - Otras actividades.

Plan de Igualdad de Género
IES El Palmeral 2021-2022

FEBRERO	11 de febrero: Día de la mujer y la niña en la Ciencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio y análisis del actual porcentaje de mujeres en el ámbito científico y comparativa con porcentajes pasados. Departamento de matemáticas y ciencias. - Estudio y análisis de las mujeres premio Nobel científicas. Acción tutorial. Todos los grupos.
MARZO	8 de marzo: Día de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> - Radiografías de Whatsapp: Alumnado de Psicología. Analizamos radiografías con lenguaje sexista. - Representación teatral “Mía” y posterior coloquio. Alumnado de 1º de bachillerato. - Grabación del videoclip “Ellas: Las mujeres del Palmeral” - “La Escalera de las Estrellas” por el alumnado de 1º y 2º de ESO. - Talleres y charlas para los distintos grupos de la ESO.
ABRIL	7 de abril: Día mundial de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión de tutoría sobre prevención de las enfermedades relacionadas con los estereotipos del cuerpo femenino. Colaboración con Forma Joven. Todos los grupos. - Escape room en materia de igualdad dirigido a 2º de ESO.
MAYO	15 de mayo: Día Internacional de la familia.	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión de tutoría sobre el concepto de familia. - Otras actividades.

La propuesta de actividades está sujeta a cambios, pues se trabajará con el Proyecto Escuela Espacio de Paz, así como con el Plan de Acción Tutorial y los distintos órganos oficiales de la localidad y la provincia, y analizaremos qué aspectos se pueden mejorar para cubrir las necesidades del alumnado.

6. MEDIDAS DE MEJORA QUE SE IMPLEMENTARÁN DURANTE EL CURSO

- Involucrar a las familias en algunas de las actividades que se realizan: se pedirá la participación de las familias en alguna de las actividades que se realicen.
- Trabajar en la medida de lo posible con el IAM, se solicitará al IAM la realización de charlas y talleres para el alumnado.
- Mantener la coordinación de las actividades y de las actuaciones que se llevan a cabo en el centro. Se comunicarán las actividades a realizar con tiempo suficiente para que el profesorado pueda organizar su trabajo con el grupo o grupos implicados y de este modo afecte lo menos posible sus programaciones.
- Crear de un equipo de trabajo específico con Orientación, Dirección y coordinadoras de Escuela, Espacio de Paz y demás Programas de Innovación para la puesta en común de todos aquellos temas relacionados.
- Participar en el Grupo de Trabajo propuesto desde el centro en formación de profesorado.
- Incrementar la participación del profesorado en las actividades y consecución de los objetivos marcados, se solicitará la participación y propuesta en las actividades que se realicen.
- Crear de materiales coeducativos para incluir y trabajar en la Acción Tutorial.

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación será en todo momento continua, cualitativa y formativa. Utilizaremos un registro de todas las actividades realizadas que reflejaremos en la memoria final, con las modificaciones de las que se presentan en esta propuesta. Evaluaremos el grado de participación del alumnado, el profesorado y las familias en las actividades propuestas, a lo largo de todo el curso 2020/2021.

Se realizará una memoria final con todo el trabajo realizado y de la cual se extraerán las medidas de mejora a tener en cuenta para la confección del Plan de Igualdad del centro en el siguiente curso.